

## ANEXO III

Responsable español	Referencia	Centro español
<b>Consejo Superior de Investigaciones Científicas</b>		
Gutiérrez de la Fe, Claudio. Jímenez Barbero, Jesús.	HB1998-0176 HB1998-0179	Instituto de Química Física «Rocasolano» (IQFR). Instituto de Química Orgánica General (IQOG).
<b>Instituto de Investigación Oncológica</b>		
Muñoz Canoves, Purificación.	HB1998-0136	Instituto de Investigación Oncológica.
<b>Universidad «Carlos III»</b>		
Fernández Rodríguez, María Zulima Magdalena.	HB1998-0036	Departamento de Economía de la Empresa.
<b>Universidad Complutense de Madrid</b>		
Molero Zayas, José.	HB1998-0120	Departamento de Economía Aplicada II (Estructura Económica y Economía Industrial).
<b>Universidad de Granada</b>		
Martínez Rodríguez, Juan Bautista.	HB1998-0157	Departamento de Didáctica y Organización Escolar.
<b>Universidad de Valencia/Estudi General</b>		
Lahuerta Peña, Pascual.	HB1998-0081	Departamento de Química Inorgánica.
<b>Universidad de Zaragoza</b>		
Arnaudas Pontaque, José Ignacio.	HB1998-0129	Centro Politécnico Superior.
<b>Universidad Politécnica de Cataluña</b>		
Planell Estany, José Antonio. Sangüesa Solé, Ramón.	HB1998-0092 HB1998-0094	Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.
<b>Universidad Politécnica de Madrid</b>		
Martínez Fernández, Raquel.	HB1998-0041	Departamento de Automática, Ingeniería Electrónica, Inform. Industrial.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**10216** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 291/1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en su Sección Séptima, se tramita recurso contencioso-administrativo número 291/1999, promovido por don Andrés José Luis Moreda Vázquez, contra la Resolución de 3 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del INSALUD («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se aprueba la relación definitiva del concurso de traslados voluntario para cubrir plazas de personal facultativo especialista de Área en los Servicios Jerarquizados del Instituto Nacional de la Salud, convocado por Resolución de 25 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio).

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y

personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose constar que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 15 de abril de 1999.—El Director general, Roberto Pérez López.

**10217** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 312/1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en su Sección Séptima, se tramita recurso contencioso-administrativo número 312/1999, promovido por don Ramón Martín Molinero y don Celedonio Pinto Muñoz, contra la Resolución de 3 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del INSALUD («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la

que se aprueba la relación definitiva del concurso de traslados voluntario para cubrir plazas de personal facultativo especialista de Área en los Servicios Jerarquizados del Instituto Nacional de la Salud, convocado por Resolución de 25 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio).

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose constar que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 16 de abril de 1999.—El Director general, Roberto Pérez López.

## BANCO DE ESPAÑA

**10218** *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1999, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 5 de mayo de 1999, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.*

### CAMBIOS

1 euro =	1,0667	dólares USA.
1 euro =	128,78	yenes japoneses.
1 euro =	325,00	dracmas griegas.
1 euro =	7,4322	coronas danesas.
1 euro =	8,9845	coronas suecas.
1 euro =	0,65520	libras esterlinas.
1 euro =	8,2565	coronas noruegas.
1 euro =	37,547	coronas checas.
1 euro =	0,57880	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	250,19	forints húngaros.
1 euro =	4,1765	zlotys polacos.
1 euro =	193,6989	tolares eslovenos.
1 euro =	1,6041	francos suizos.
1 euro =	1,5535	dólares canadienses.
1 euro =	1,6194	dólares australianos.
1 euro =	1,9171	dólares neozelandeses.

Madrid, 5 de mayo de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

**10219** *COMUNICACIÓN de 5 de mayo de 1999, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA .....	155,982
100 yenes japoneses .....	129,202
100 dracmas griegas .....	51,196
1 corona danesa .....	22,387
1 corona sueca .....	18,519
1 libra esterlina .....	253,947
1 corona noruega .....	20,152
100 coronas checas .....	443,141
1 libra chipriota .....	287,467
1 corona estona .....	10,634
100 forints húngaros .....	66,504
1 zloty polaco .....	39,839
100 tolares eslovenos .....	85,899
1 franco suizo .....	103,725
1 dólar canadiense .....	107,104
1 dólar australiano .....	102,745
1 dólar neozelandés .....	86,790

Madrid, 5 de mayo de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10220** *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 1999, del Cabildo Insular de Lanzarote, por la que se hace pública la incoación del expediente de delimitación del bien de interés cultural, con categoría de zona arqueológica, a favor de El Rubicón, término municipal de Yaiza (Las Palmas).*

El ilustrísimo señor Presidente del Cabildo de Lanzarote ha dictado Resolución numero 1.555/1998, incoado expediente de delimitación del bien de interés cultural (B.I.C.), con la categoría de Zona Arqueológica, a favor de El Rubicón, sito en el término municipal de Yaiza, Lanzarote, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Se abre un período de información pública, por plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de cuantas personas o entidades tengan interés en el expediente puedan examinarlo y aducir lo que estimasen procedente.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Unidad de Patrimonio Histórico de este Cabildo de Lanzarote, situada en Arrecife, calle León y Castillo, número 6, de nueve a trece horas.

Arrecife, 13 de abril de 1999.—El Presidente, Enrique Pérez Parrilla.